

MOLINOS POULTIER S.A.

Notas a los Estados
Financieros 2011 – 2010

A. EFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio está conformado de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Caja chica	6,940.00	6,940.00
Bancos	(1) 1,248,309.87	1,330,868.94
	<u>1,255,249.87</u>	<u>1,337,808.94</u>

(1) A continuación el detalle:

Citibank New York	1,244.40
Banco del Litoral	400,452.62
Banco del Pichincha	27,612.96
Banco Nacional de Fomento	187.14
Banco HSBC Panamá	818,812.75
	<u>1,248,309.87</u>

MOLINOS POULTIER S.A.**B. INVERSIONES:**

El saldo de esta cuenta se compone de los siguientes valores:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
<u>Depósitos a Plazo</u>		
Global Sociedad Financiera S.A.	130,774.86	
Global Sociedad Financiera S.A.	669.97	818.30
Banco del Litoral S.A.	163.51	
	<u>131,608.34</u>	<u>818.30</u>

C. CUENTAS POR COBRAR:

El saldo de esta cuenta se compone de los siguientes valores:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Clientes	(1) 4,309,823.07	2,974,788.00
Cheques por cobrar	215,206.86	220,399.85
Anticipos a proveedores	33,603.18	70,394.14
Préstamos a empleados	25,775.76	23,592.75
Otras cuentas por cobrar	6,435.64	6,435.64

Compañías relacionadas (Nota O)	603,046.88	1,813,881.74
Retenciones en la fuente	166,208.76	158,577.21
Anticipo de impuesto a la renta	(2) 393,883.72	491,327.99
	<u>5,753,983.87</u>	<u>5,759,397.32</u>
Provisión cuentas incobrables	(564,639.41)	(564,639.41)
	<u>5,189,344.46</u>	<u>5,194,757.91</u>

(1) Incluye principalmente US\$3,594,461.51 por cobrar a los principales clientes por los productos de trigo.

(2) Corresponde principalmente a US\$391,549.67 por retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta.

D. INVENTARIOS:

Esta cuenta se compone de los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Productos terminados	381,258.30	407,074.45
Materias primas	1,012,962.57	32,550.93
Materiales y suministros	9,940.32	134,057.66
Importaciones en tránsito	1,798.82	2,987.82
	<u>1,405,960.01</u>	<u>576,670.86</u>

MOLINOS POULTIER S.A.

E. ACTIVOS FIJOS:

A continuación se detalla el movimiento de esta cuenta durante el 2011:

	Saldo al			Saldo al
	01-01-11	Adiciones	Bajas	31-12-11
Terrenos	155,000.00			155,000.00
Edificios	567,677.00			567,677.00
Maquinarias y equipos	2,404,043.14	23,587.94		2,427,631.08
Muebles y enseres	34,334.16	3,325.97	(3,799.79)	33,860.34
Equipo de computación	141,922.28	15,760.12		157,682.40
Vehículos	682,956.64			682,956.64
Otros	115,769.33			115,769.33
	<u>4,101,702.55</u>	<u>42,674.03</u>	<u>(3,799.79)</u>	<u>4,140,576.79</u>
Depreciación acumulada	<u>(3,459,465.25)</u>	<u>(117,858.21)</u>	<u>3,499.47</u>	<u>(3,573,823.99)</u>
	<u>642,237.30</u>	<u>(75,184.18)</u>	<u>(300.32)</u>	<u>566,752.80</u>

F. ACTIVOS A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Accionistas (Nota M)	2,457,000.00	2,457,000.00
Depósitos en garantía	14,096.51	13,446.91
Inversiones a largo plazo (1)	387,644.15	312,344.53
	<u>2,858,740.66</u>	<u>2,782,791.44</u>

(1) Incluye principalmente US\$341,497.65 de acciones mantenidas en la Compañía Ecuagran S.A.

G. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Compañías relacionadas (Nota O)	2,500,979.08	2,078,961.01
Proveedores (1)	107,415.51	89,186.74
Impuestos por pagar	41,933.28	35,780.13
Retenciones a empleados	1,009.95	8,925.14
Provisiones	849.58	3,174.37
Otras cuentas por pagar	226,680.74	3,234.56
Sueldos por Pagar	25,385.13	24,710.49
	<u>2,904,253.27</u>	<u>2,243,972.44</u>

(1) Incluye principalmente US\$25,724.33 por pagar a Elepco S.A. y US\$9,578.41 a Estación de Servicios Silva.

MOLINOS POULTIER S.A.**H. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

Durante el año 2011 el movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Decimo tercer sueldo	6,322.87	7,170.04
Decimo cuarto sueldo	15,234.01	17,195.27
Vacaciones	57,262.59	87,538.59
12,15% Aporte Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	9,285.75	
Fondos de reserva	3,167.48	
	<u>91,272.70</u>	<u>111,903.90</u>

I. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

Durante el año 2011 el movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2011	26,986.74	82,085.00	109,071.74
Provisiones	520,941.09	26,149.20	547,090.29
Pagos	(86,987.57)	(6,976.54)	(93,964.11)
Transferencia largo plazo	<u>(422,784.37)</u>		<u>(422,784.37)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2011	(1) <u>38,155.89</u> (2)	<u>101,257.66</u>	<u>139,413.55</u>

(1) Representa la provisión para jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la Legislación Laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que hayan cumplido los 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de una Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios. La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general vigente decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo equivalente al 50% del salario mínimo vital.

(2) Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. La Compañía establece una reserva para este beneficio.

J. PASIVO A LARGO PLAZO:

Para el 2011 corresponde principalmente a la transferencia a largo plazo del pasivo a trabajadores que aún no cumplen con el tiempo requerido para gozar de la jubilación.

MOLINOS POULTIER S.A.**K. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital suscrito: Representa 90,090,000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$0.04 cada una que totalizan US\$3,603,600.00.

Mediante Resolución No SC.DIC.A.10.254 del 5 de julio del 2010, la Superintendencia de Compañías autorizó el aumento del capital social de la Compañía en la suma de US\$3,276,000.00 mediante emisión de 81,900,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04. El aumento se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de agosto del 2010, se pagaron en numerario US\$819,000.00 y se mantienen por cobrar a los accionistas US\$2,457,000.00 en el plazo de dos años que se reporta en activos a largo plazo.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

Reserva de capital: Se incluyen los saldos de las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el 31 de marzo del 2000: Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reserva Facultativa.

Resultados acumulados NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos.

L. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

MOLINOS POULTIER S.A.

N. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad del ejercicio	333,605.68	427,072.01
Participación de trabajadores en las utilidades	(50,040.85)	(64,060.80)
Gastos no deducibles (1)	134,375.54	149,470.95
Deducción por trabajadores con discapacidad	<u>(101,449.78)</u>	
Utilidad Gravable	<u>316,490.59</u>	<u>512,482.16</u>
Impuesto a la renta	<u>75,957.74</u>	<u>128,120.54</u>

(1) A continuación un detalle de los gastos no deducibles:

Intereses y multas tributarios	7,670.88
Seguro médico internacional	6,096.00
Seguros absorbidos en 2011	33,090.31
Exceso de depreciación por aplicación de NIIF	87,518.35
	<u>134,375.54</u>

O. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación el detalle de las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas. Se consideran partes relacionadas a las compañías con acciones comunes, con participación accionaría significativa o en las que se tenga poder de decisión. Incluye principalmente:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Cuentas por cobrar		
Industrial Molinera C.A.		1,122,297.92
El Café	422,413.84	422,413.84
Dispacif S.A.	145,024.54	261,693.39
Sistecom S.A.	10,182.00	
Panadería Royal	25,426.50	7,476.59
	<u>603,046.88</u>	<u>1,813,881.74</u>
Cuentas por pagar		
Conaplas S.A.		5,059.83
Industrial Molinera C.A.	2,377,839.88	2,073,901.18
Panadería Royal	123,139.20	
	<u>2,500,979.08</u>	<u>2,078,961.01</u>

Un detalle de transacciones con partes relacionadas a continuación:

MOLINOS POULTIER S.A.**O. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

	Compras		Servicios	Ventas		Cobro			Reembolsos		
	Materia Prima	Varias		Prod. Terminado	Varias	Intereses	Regalías	Transporte	Ariendo	Cobros	Pagos
Dispacif S.A.		606.42	7,649.61	3,984,221.89	78.89			24,873.64	3,000.00	1,467.30	5,523.65
El Cate C.A.						35,262.43					
Industrial Molinera C.A.	11,317,279.32	2,970.00		72,193.50			3,360.00				
Mercanoboa Publicidad S.A.			38,179.52							460.02	131,619.73
Sistecom S.A.		2,730.00	7,542.00								
Interama S.A.	156,827.26										
Conaplas S.A.	95,189.57										
Panadería Royal		48,384.00							87,360.00		
	<u>11,569,296.15</u>	<u>54,690.42</u>	<u>53,371.13</u>	<u>4,056,415.39</u>	<u>78.89</u>	<u>35,262.43</u>	<u>3,360.00</u>	<u>24,873.64</u>	<u>90,360.00</u>	<u>1,927.32</u>	<u>137,143.38</u>

P. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

A partir del 1 de enero del 2010 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.

Conforme lo exigido por la Superintendencia de Compañías, la información contenida al 1 de enero del 2010 se presenta ajustada para efectos comparativos con la información al 31 de diciembre del 2010. El efecto de esta disposición frente a los requerimientos de NIIF 1, no afectan la presentación razonable de los estados financieros.

Los principales criterios adoptados en el periodo de transición son los siguientes:

- Las propiedades, terrenos, edificios, maquinarias y equipos se ha revaluado.
- Se estableció el costo atribuido.
- Se efectuó una revisión de las cuentas contables y se ajustaron a su valor razonable.

A continuación los ajustes efectuados:

MOLINOS POULTIER S.A.

P. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF: (Continuación)

	<u>Saldo al 31-12-10 NEC</u>	<u>Efectos NIIF 01-01-11</u>	<u>Saldo al 01-01-11 NIIF</u>
Activo			
Corriente			
Caja – bancos	1,337,808.94		1,337,808.94
Inversiones	818.30		818.30
Cuentas y documentos por cobrar	5,194,757.91		5,194,757.91
Inventario	576,670.86		576,670.86
Gastos pagados por anticipado	41,318.82		41,318.82
Cargos diferidos	7,672.19		7,672.19
Activo corriente	7,159,047.02		7,159,047.02
Activo fijo tangible	233,016.62	409,220.68	642,237.30
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo	2,782,791.44		2,782,791.44
Activo no corriente	3,015,808.06	409,220.68	3,425,028.74
Total de activo	<u>10,174,855.08</u>	<u>409,220.68</u>	<u>10,584,075.76</u>
Pasivo			
Corriente			
Cuentas y documentos por pagar	2,243,972.44		2,243,972.44
Obligaciones con la administración tributaria	44,705.27		44,705.27
Acreedores varios	347,820.51		347,820.51
Pasivo corriente	2,636,498.22		2,636,498.22
Proveedores y otros	436,661.26		436,661.26
Pasivos diferidos		20,997.74	20,997.74
Pasivo a largo plazo	436,661.26	20,997.74	457,659.00
Total de pasivo	<u>3,073,159.48</u>	<u>20,997.74</u>	<u>3,094,157.22</u>
Inversión de los accionistas			
Capital social	3,603,600.00		3,603,600.00
Reserva legal	116,083.59		116,083.59
Reserva de capital	2,084,785.51		2,084,785.51
Reserva facultativa	5,246.27		5,246.27
Resultados acumulados NIIF		388,222.94	388,222.94
Resultados acumulados	1,291,980.23		1,291,980.23
Total inversión de los accionistas	<u>7,101,695.60</u>	<u>388,222.94</u>	<u>7,489,918.54</u>
Total pasivo e inversión de los accionistas	<u>10,174,855.08</u>	<u>409,220.68</u>	<u>10,584,075.76</u>

MOLINOS POULTIER S.A.**Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa en Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000.00, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000.00 a US\$3,000,000.00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5,000,000.00 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

R. LITIGIOS JUDICIALES:

Los asesores legales de la Compañía han reportado los siguientes litigios:

15 juicios civiles que ascienden a US\$176,384.54; 4 juicios penales cuyo monto es de US\$102,828.93 y 2 juicios ejecutivos por US\$15,308.71 a favor de la Compañía.

S. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

